

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE

ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un grato y cordial saludo, de la misma manera le doy respuesta al requerimiento que se me entrego en el oficio No. 308/2022 donde se me solicita lo siguiente:

- C) las leyes federales y estatales (LEYES QUE LE COMPETEN)
En el departamento de deportes trabajamos bajo la LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTES DEL ESTADO DE JALISCO

- VI. Las funciones publicas que realiza el sujeto obligado:
Mis funciones publicas en la jefatura de deportes se encargan de la programación de partidos y eventos en las diferentes canchas con las que contamos en el municipio, se otorgan permiso de prestamos de instalaciones y organizamos eventos en el transcurso del año en diferentes disciplinas, apoyamos a deportistas del municipio cuando necesitan asistir a algún evento ya sea con viáticos, vales de gasolina o con otro tipo de apoyo que ellos nos soliciten.
Apoyamos con trofeos en las premiaciones de las ligas de futbol cuando tienen sus finales y garantizamos los espacios dignos en las instalaciones.
Todo esto en base al reglamento de deportes del municipio de Tuxpan Jalisco.

Sin otro en particular, agradezco la disposición y apoyo a la petición.

ATENTAMENTE

**“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CANCER EN JALISCO”**

CD. TUXPAN, JAL. A 04 DE AGOSTO DEL 2022

C. Stephany Farías Medrano

Jefa del Departamento de Cultura Física y Deportes

Bienestar incluyente para todas y todos